



Consejo de Ministros

## Autorizada la modificación del límite de gasto para la convocatoria de ayudas a la investigación del Instituto de Salud Carlos III

20 de septiembre de 2019.- El Consejo de Ministros ha autorizado un acuerdo para modificar los límites establecidos en el artículo 47 de la Ley General Presupuestaria para adquirir compromisos de gasto con cargo a futuros ejercicios para permitir al Instituto de Salud Carlos III la resolución de la convocatoria correspondiente al ejercicio 2019 de ayudas a la investigación de la Acción Estratégica en Salud, integrada en el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2017-2020.

Las citadas ayudas tendrán una repercusión en los ejercicios 2020 y 2021 de 305.600 y 270.600 euros, respectivamente.

Año	Previsión convocatoria (€)
2020	305.600,00
2021	270.600,00